

Democracia y militarismo

HUGO ZEMELMAN M.

Un nuevo período en la historia de América Latina

América Latina vive un momento de definiciones fundamentales que plantea la necesidad que tienen las clases dominantes de reajustar sus esquemas de dominación.

La contradicción interna al Estado burgués entre las exigencias del proceso de acumulación y las de la legitimación se hace cada vez más evidente e inocultable. Se expresa en una diversidad de fenómenos, incluyendo la llamada crisis fiscal y crisis de representación. La primera como manifestación de los esfuerzos que realiza el Estado por “apoyar la acumulación de capital privado y paralelamente mantener la paz y la armonía social”, lo que determina un incremento en los gastos del Estado que no se compensa mecánicamente con un aumento en sus ingresos, toda vez que los “frutos de la acumulación (aumento de las ganancias) no se socializan”.¹ La segunda se demuestra en un comportamiento del Estado despegado de los intereses directos de los diferentes grupos de capitalistas privados, volcándose hacia políticas que tratan de tomar en consideración al conjunto del capital y no solamente a algunos grupos particulares. Este interés propio del Estado exige ser desarrollado teóricamente.

El auge de las formas representativo-parlamentarias de la dominación burguesa se ha correspondido con la ideología democrático liberal creando sus propias contradicciones. La bonanza democrático liberal se ha visto cercenada por una contradicción interna de sus propios términos. Mientras el liberalismo, como ideología, respalda y legitima la participación del Estado en el proceso de acumulación de capital, la democracia como principio, respalda y legitima la participación de igualdad de condiciones de todos los grupos sociales que se traduce en una suerte de ex-

¹ “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista”, de David A. Gold Lo y Erik Olin Wright, en *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, pág. 46, Siglo XXI, 1977.

pectativa de que la acumulación se socialice. Esta contradicción va en desmedro de un incremento garantizado de ésta.

Esta situación exige resolverse en una forma de organización estatal que asegure la reproducción del sistema capitalista en su conjunto.

Por eso la crisis de la democracia se resuelve con el tipo de golpe militar inaugurado por los militares brasileños en 1964 caracterizado por su naturaleza institucional, es decir, por las circunstancias de que las Fuerzas Armadas asuman las funciones de todo el Estado. Circunstancias que determinan un rompimiento en la división de poderes y de su equilibrio recíproco, característico de las formas democrático parlamentarias.

Las contradicciones mencionadas, así como la solución que se implementa, no son el resultado de las clases dominadas en el control sino del conjunto del Estado, por lo menos de algunos de sus aparatos de decisión y ejecución. La presencia masiva y organizada de éstas hace que primero sea difícil y más tarde imposible, lo que fuera característico del proceso expansivo del desarrollo capitalista de los países latinoamericanos, como es la realización de la capacidad de cooptación de fracciones de la burguesía dominante. Este límite estructural definido por la contradicción entre acumulación y legitimación provoca que se detenten conflictos interburgueses, que en definitiva, son la causa y el efecto de las presiones de los sectores populares, especialmente del movimiento obrero organizado.

Son el efecto en cuanto el bloque burgués, al intensificarse la pugna entre fracciones de la burguesía, comienza a definir diferentes políticas de alianzas con la clase trabajadora y, en consecuencia, a crear las condiciones para su mayor ingerencia en el aparato de decisiones del Estado. Son la causa en cuanto los trabajadores exigen respuestas a las distintas fracciones de la burguesía de acuerdo con lo que son sus intereses fraccionales. En este sentido, no es de extrañarse que las respuestas a las presiones de los sectores populares sean diferentes entre la burguesía terrateniente que en la burguesía manufacturera; lo mismo se puede decir de los sectores burgueses que cumplen funciones de servicio ya sea en la administración civil del Estado o como profesionales y técnicos independientes.

El desequilibrio consiguiente entre los poderes del Estado influye en la pérdida de eficacia de la acción del Estado. Si pensamos desde la óptica de Claus Gffe concluimos que los mecanismos de regulación internos del Estado pierden su funcionalidad. Cada vez menos se garantiza que se excluyan como contenidos de las políticas estatales proyectos anticapitalistas.² Por ello se comienza a desvirtuar el Estado como instrumento para transformarse en un gran escenario en el que despliegan su lucha política las diferentes clases sociales. Pero, por lo mismo, con ello se estructura una situación en que ninguna clase domina como para impulsar su propia política con exclusión de todo otro interés de clase o de fracción que sea contradictorio con el propio. Y el resultado no puede ser sino la este-

² David A. Gold, *et al*, *op. cit.*

ilidad del Estado y la acumulación de tensiones hasta un límite crítico. En este marco la necesidad de reestructurar al Estado como sistema de dominación se convierte en una tarea insoslayable e imperativa para las clases dominantes. De esta manera nos enfrentamos con una coyuntura de profundas consecuencias políticas y de indudables repercusiones teóricas en relación con el problema del Estado.

Las consecuencias políticas se manifiestan en que las fuerzas armadas aparecen como el embrión para la reconstrucción del Estado como instrumento de clase. No se trata exclusivamente de mantener la dominación de clase sino, además, de transformar la estructura en cuanto a darle mayor inmediatez a la relación entre el poder político y el interés de clase. Si examinamos la evolución del Estado como fenómeno ha venido asumiendo caracteres que son propios de la necesidad de legitimación, durante mucho tiempo, y que a la larga han configurado al Estado como un lugar de conflictos, cuando no de coexistencia entre las clases, dejando de lado, o muy subsumido su carácter estrictamente político. Se trata, entonces, de recuperar esta función directamente y sin disfraces a través de las fuerzas armadas, no simplemente en el nivel de mecanismo compensador de desequilibrios como podría ser la represión, sino asumiendo la totalidad de la función estatal.

Lo anterior supone reconstituir la relación entre sociedad civil y sociedad política desde la perspectiva de la función política. Esto es, desde la base de un poder centralizado sin las mediatizaciones de las modalidades democrático parlamentarias. La sociedad civil tiene que redefinirse en función de un orden político. Planteamiento que se puede aclarar diciendo que el proyecto consiste en transformar a las fuerzas armadas en el embrión civil y político de la nueva sociedad, pero donde los mecanismos de la sociedad civil, (de manera particular, los de legitimación) se sujeten a los parámetros del orden político en forma que su desarrollo no determine su desprendimiento de las exigencias de este último.

En la medida que la necesidad de la legitimación va haciéndose cada vez más compleja, los mecanismos mediante los cuales se logra adquieren cierta autonomía de orden político que termina por configurar un "espacio" en el que se producen contradicciones entre ésta y el orden político, que, analizadas desde el punto de vista de la lucha de las clases, llevan a pensar que el Estado no es sólo un "simple producto de los intereses capitalistas" sino que es, más bien, "un campo apropiado para la lucha de clases" (A. Wolfe). La disociación entre orden político y legitimación es lo que se pretende resolver supeditando a aquél las necesidades de éste, Objetivo que solamente se puede alcanzar mediante una organización del Estado capaz de controlar la dinámica de la "sociedad civil".

Controlar a la sociedad civil significa transformar el orden político en la instancia generadora de la hegemonía; es decir, que el contenido de la legitimación sea el mismo orden político. Esta lógica, que reconocemos en los regímenes militares, se traduce en que el orden político no es mediatizado (como ha ocurrido siempre en la historia de las "legitimaciones"

de los sistemas de dominación) sino, a la inversa, es el orden político el que legitima a la sociedad civil, establece sus parámetros y mecanismos. Sin embargo la posibilidad para que esta estrategia de dominación reconozca viabilidad es que el orden político se defina en forma negativa: impedir un orden diferente, aunque por sí mismo no pueda justificarse en términos positivos. Esta es la función que cumple el anticomunismo genérico.

Impedir un orden comunista legitima el orden establecido en base a la falta de alternativas, de ahí que el Estado autoritario militar sea el único Estado posible para el orden burgués, campo no necesariamente de todas las fracciones de la burguesía. Por eso el carácter del Estado autoritario militar está marcado por la contradicción de que siendo, por una parte, el Estado burgués, es simultáneamente el Estado antagónico de muchas fracciones de la burguesía. Sin embargo espera a la racionalidad política que mejor se corresponde con la racionalidad económica del capitalismo. No obstante cabría preguntarse si a la vez esta racionalidad política autoritaria es la que reconoce mayores perspectivas históricas en cuanto a garantizar la reproducción y conservación del orden burgués.

Una de las políticas viables para lograr la meta de convertir al orden político en su propia legitimidad se encuentra en regímenes que pretendan ser portadores de la continuidad histórica; incluso que reutilizaran valores surgidos en otros períodos de la historia nacional para que sirvan a las necesidades de la nueva hegemonía que toma la fuerza necesaria por inevitable.

Ningún régimen militar deja de hacer esfuerzos por reencarnar la historia nacional y preservar su continuidad. Este imperativo de definir a lo civil en función del orden político, establecido como el único posible, hegemónico por ser ese orden, marca los límites al interior de los cuales se pueden mover las diversas fracciones burguesas aparentemente en contradicción. Fuera de esos límites no es concebible ningún movimiento serio estratégicamente delineado de la burguesía. Las disputas en torno de la democracia por ejemplo, constituyen diferencias coyunturales relacionadas con la pugna por el control del aparato estatal. La democracia, en la propia interpretación socialdemócrata, no significa sino el instrumento que algunas fracciones disponen para imponerse a otras; pero no es concebible el regreso de las formas representativo-parlamentarias cuyo rasgo fundamental es la división de poderes.

Por lo dicho es que pensamos que la demanda por un poder democrático puede cumplir una función revolucionaria, porque como estructura de dominación burguesa alcanzó sus límites.

Su imposición en los hechos llega a rebalsar los intereses del orden burgués, por lo que la racionalidad política de la burguesía es la que se expresa en el Estado autoritario militar.

Basándonos en estas apreciaciones consideramos que los golpes institucionales de los militares marcan el hito que pone término un período en

la historia política de latinoamérica, dominada por el auge, crisis de la democracia.

2. *Hegemonía y poder del Estado*

Entendemos por crisis de la democracia a la disociación entre las exigencias del orden político y las del orden civil, esto es, entre acumulación y legitimidad. En este campo se han hecho en forma continua bajo la inspiración de Gramsci, importantes reflexiones teóricas. La pregunta que nos podemos formular consiste en saber si las transformaciones democráticas constituyen avances en el camino de la destrucción del aparato del Estado.

Difícilmente se podría aceptar que la conquista de la sociedad civil modifique la naturaleza de clase del Estado; que, a lo más, puede determinar cambios en el poder de la clase dominante, ya que la estructura de la sociedad civil (sistema de partidos políticos, organización de sindicatos, prensa y medios radiofónicos de comunicación, etcétera), influye sobre el carácter que asume la relación entre las fuerzas. En este sentido, la relación entre Estado y clase descansa en la organización de la sociedad civil en cuanto ésta mediatiza al orden político de los intereses materiales de la clase. Pero lo anterior es muy diferente a concluir que la conquista de la sociedad civil resultará en la destrucción del Estado.

Por el contrario, a medida que se progresa en el control de las instituciones de la sociedad civil se crean las condiciones para un robustecimiento del aparato político, como consecuencias de que se debilita la hegemonía de la clase dominante. Por eso es que nos parece imposible traspasar el umbral de la dominación por vía de la conquista de la sociedad civil y, en esta forma, alcanzar el objetivo de una transformación del Estado. Lo más que se obtiene es deslegitimar sus mecanismos de control, con lo que se contribuye a un reforzamiento del aparato político, cuya máxima expresión es su justificación por ausencia de alternativas.

Si vinculamos el planteamiento anterior con la lucha de clases, y comenzamos por reconocer que el surgimiento y desarrollo cada vez más complejo de la sociedad civil es el producto de la lucha de los sectores populares por tener acceso a los mecanismos de decisión del Estado, tenemos que distinguir dos grandes momentos, que son, por una parte, el de la disputa por la hegemonía, que consiste en un debilitamiento de la clase dominante como hegemónica, y de la otra, el momento del dominio político *sensu stricto*, que consiste en los mecanismos mediante los cuales se provocará el desplazamiento de una clase por otra de los centros de control del Estado. Que el paso del surgimiento de la hegemonía al surgimiento político no es secuencial, lo demuestra el hecho de que habiendo los trabajadores conquistado a la sociedad civil, en muchos

países del continente, se han reconocido trascendentales reflujos en cuanto una desarticulación de ésta y el imperio directo del orden político burgués.

El problema que enfrentamos es que si llegado a este punto la burguesía puede retomar su hegemonía desde su condición de puramente dominante; en otras palabras, si el Estado autoritario es capaz de crear sus propias formas civiles ya sea forjando nuevas estructuras o readaptando las ya existentes en la vieja sociedad civil. En esto consiste el problema de la institucionalización de los regímenes militares.

El propósito de distinguir entre estos dos momentos en la lucha de las clases es señalar que de la conquista de la hegemonía no se concluye la del poder político y que, más aún, la clase dominante puede ser capaz, por un lapso, de invertir la dirección del proceso en el sentido de que desde la dominación intente reconquistar la hegemonía. El *quid* está en que simultáneamente con ser capaz una clase de conquistar para la sociedad civil las reivindicaciones sociales y políticas del movimiento popular, también lo sea para evitar su desarticulación por el poder político, aun cuando el dirimir de la sociedad civil no lleve más que a mantener, ausentemente, una situación de *statu quo*. ¿Hasta cuándo se puede mantener una situación semejante en impasse sin que se provoque la reacción estrictamente política de la clase dominante? ¿Y cuáles son los efectos de mantenerse por un período prolongado? La transición política (especialmente de transición pacífica) reconoce como sus problemas a estas interrogantes, mientras que el surgimiento del Estado autoritario en América Latina es una respuesta que han dado a ellas las clases dominantes.

Un problema implícito es lo expresado en lo que se refiere a que la recurrencia de la burguesía a formas autoritarias de Estado, como solución a su crisis de hegemonía, no significa que la fuerza de la clase trabajadora se alcance exclusivamente en el plano político abandonando cualquier estrategia de copamiento de la sociedad civil. Pero también hay que reconocer que su presencia en ella no significa modificaciones en la estructura del Estado. A lo más el dilema es articular a la sociedad civil en función de la sociedad política (proyecto de la burguesía), o articular a la sociedad política en función de la sociedad civil (proyecto de los sectores populares). En el primer caso se plantea la cuestión de la legitimación funcional a un orden político apropiado para garantizar la acumulación en una vasta perspectiva temporal. En el segundo caso importa desentrañar no solamente las implicaciones de la sociedad civil en la estructura del Estado, lo que ha quedado de manifiesto en la crisis de la democracia liberal, sino también, de manera fundamental, diseñar la estrategia que permita transformar la fuerza social de los trabajadores en fuerza política o de Estado. En esta dirección debemos mencionar el problema de la construcción del nuevo Estado a partir de la base constituida por la conquista de la sociedad burguesa civil, y cómo ésta puede darle un contenido a la organización estatal popular y al mismo tiempo convertirse en un obstáculo a su desarrollo.

La pregunta que surge es cómo se puede saltar desde una sociedad civil "democratizada" en el interior del Estado autoritario, a un Estado revolucionario sin que se restrinja éste a las formas políticas propias del régimen democrático representativo, pero que tampoco pierda su contenido democrático según la tradición forjada por las luchas populares que dieran por resultado el desarrollo de la sociedad civil. En este contexto adquiere importancia la herencia democrática de los sectores populares ganada en su batalla por tener acceso a los mecanismos de decisión del Estado. La creación de múltiples mecanismos de participación durante el régimen democrático parlamentario sirvió para que se fuera configurando una ideología en el seno de la clase obrera y de sus aliados, la cual, aunque limitada en cuanto a permitir avanzar en la transformación de la naturaleza clasista del Estado autoritario, servirá para determinar un carácter de participación imposible de evitar a las nuevas modalidades de dominación de los trabajadores.

Pero esta etapa de la transición, relacionada con la dominación de los sectores populares, supone históricamente la etapa previa de destrucción misma del Estado autoritario burgués sin caer por ello prisionero de una estructura democrática propia de un período superado por el mismo hecho del Estado autoritario, ni tampoco incurrir, en aras de una voluntad de consolidación, en nuevas deformaciones autoritarias, sino, más bien, de proyectar la herencia democrática forjada durante el desarrollo de la sociedad civil. Desde este punto de vista conviene analizar los elementos que es posible distinguir en el desarrollo del Estado burgués autoritario.

Utilizaremos como referencia la caracterización que se ha hecho de los actuales regímenes militares, y de algunos civiles, en tanto expresiones de una forma particular de Estado que se ha definido como burocrático-autoritario.³

El Estado burocrático-autoritario y las estrategias de lucha política

El Estado burocrático-autoritario es el que se corresponde con la transnacionalización de la economía. La posibilidad de "profundizar el proceso de industrialización" para superar el estrangulamiento del sector externo derivado del desarrollo industrial anterior, que ha terminado por frenar el crecimiento de la producción interna, mediante la entrada de las empresas multinacionales industriales y de servicios, determina una segunda etapa de sustitución de importaciones que junto con "eliminar del pasivo de la balanza comercial una serie de rubros" crea las condiciones para las exportaciones al "generar industrias más integradas verticalmente". Todo lo cual significa que los márgenes para un continuo

³ Ver Guillermo O'Donnell "Reflexiones sobre las tendencias de cambio del Estado burocrático-autoritario", *Revista Mexicana de Sociología*, Número 1, 1977.

crecimiento industrial exigen abrirse a las exportaciones a través de una asociación con el capital internacional. Para lo cual es necesario crear las condiciones internas capaces de atraer a dicho capital. Estas obviamente deben asegurar el ciclo de reproducción y ampliación de las inversiones, lo que no es posible sino en sociedades de gran estabilidad política y orden. En efecto "la instalación del Estado burocrático-autoritario suele ser en buena medida... respuesta a procesos de alta y rápida activación política del sector popular, que es percibida por otros sectores como una amenaza a la continuidad de los parámetros socio-económicos de estas sociedades y de sus afiliaciones internacionales".⁴ Por otra parte, los agentes financieros, capaces de llevar adelante esta etapa de integración vertical del proceso de industrialización, las empresas multinacionales, "son organizaciones complejas, sujetas a pautas altamente rutinizadas... que refuerzan la tendencia de requerir a un alto grado de certidumbre futura acerca de los factores decisivos para determinar el resultado final de esas decisiones de inversión",⁵ la cual exige un estado de orden capaz de "convencer que se cuenta con la capacidad política necesaria para mantener (las mismas políticas) por un buen tiempo". En este sentido, el Estado burocrático-autoritario reconoce etapas en su desarrollo. Primero, debe convencer al capital internacional que se ha eliminado todo tipo de desequilibrio político y económico, condición para atraer ayuda a nivel de Gobierno y préstamos a corto plazo en general con fines especulativos pero que sirven para aliviar problemas de balanzas de pagos. Pero para despegar, el Estado burocrático-autoritario requiere tiempo para arrasar "con la activación política popular y con sus organizaciones y, también, para aparecer en fuerza como para disuadir o volver a arrasar cualquier desafío que pudiera volver a surgir desde esa dirección. Tiempo, también, para demostrar ante el capital internacional la "seriedad" de sus intenciones en materia económica-social. Para esto tiene que adoptar y mantener, porfiadamente, políticas "atractivas" y "racionales", aunque incurra en graves costos sociales y pierda aliados cuando todavía no aparecen los nuevos impulsos de crecimiento —porque para que eso ocurra antes tiene que producirse la nueva ola de ingresos de un capital internacional al que todavía hay que convencer—, precisamente, el tenaz mantenimiento de esas políticas".⁶ Por lo mismo que esta segunda etapa de consolidación, superada ya la de convencimiento, puede llevar un tiempo prolongado, además de ser incierto toda vez que el requisito *sine qua non* para que funcione el modelo es la estabilidad y el control políticos. Es considerando este ángulo, definido por la racionalidad económica, que debe determinarse la estrategia política de corto plazo, especialmente el papel del movimiento sindical. Las reivindicaciones gremiales de los trabajadores durante el período anterior al despegue

⁴ G. O'Donnell, *op. cit.*, p. 14.

⁵ G. O'Donnell, *op. cit.*, p. 22.

⁶ G. O'Donnell, *op. cit.*, p. 27.

pueden ser causa suficiente para desmoronar al modelo económico. Dependerá, desde luego, de su persistencia y extensión, así como de que esté acompañado de cualquier síntoma de rebrote de la actividad política anterior a la instalación del Estado burocrático-autoritario.

Para un mejor análisis de las estrategias alternativas de lucha en contra de esta forma de Estado autoritario burgués, convendría distinguir situaciones tipo. Con este propósito es necesario esclarecer la naturaleza del Estado en cuanto a la relación existente entre dicha forma de Estado y los regímenes militares. A este respecto pueden distinguirse dos casos: a] cuando entre ambos se establece una relación dialéctica pero no de identificación; y b] cuando ambos (Estado y régimen militar) constituyen un solo bloque que, a su vez, establece una relación dialéctica con sectores de la burguesía nacional.

En la primera situación, la dialéctica Estado burocrático-autoritario y régimen militar delimita las opciones para un movimiento de oposición. La naturaleza de las fuerzas de oposición tiene que expresar esta contradicción, lo que significa entre otras cosas tener que delinear una política que garantice cierta influencia sobre el estamento militar (Perú, Bolivia). En esta situación estructural no puede excluirse la posibilidad de que un segmento, por lo menos, del estamento militar, juegue un papel importante para provocar un cambio en la dominación. En cambio si todos los regímenes militares corresponden a esta forma de autoritarismo, la naturaleza de las fuerzas de oposición estará marcada por la necesidad de un enfrentamiento con los militares (Nicaragua, Argentina, Chile), sobre la base de una amplia alianza con sectores civiles, con la salvedad de que sectores militares pueden comprometerse a través de sus relaciones con grupos de la burguesía civil excluidos del modelo de acumulación, pero, eventualmente, de menor gravitación que en la situación anterior. En cualquier caso, la dialéctica interna del Estado burocrático-autoritario debe analizarse en función de la etapa concreta por la que atraviesa.

En efecto, si atendemos a la etapa de convencimiento, es posible pensar en un tipo de oposición interna y externa. La interna, constituida por sectores de la burguesía nacional desplazados por la intromisión del capital internacional (aunque es previsible que el desplazamiento no suscite ningún antagonismo más allá de un malestar económico y, en algunos casos excepcionales, de carácter político), por sectores sindicales y grupos liberales medios con vinculaciones con el movimiento obrero organizado. La oposición externa, formada por los sindicatos de los países centrales, que comienzan a reaccionar en contra de la política de las empresas transnacionales de invertir en la periferia, sectores liberales y social demócratas, puede cumplir un papel importante, el cual no obstante se desvanece en la etapa de consolidación del modelo. Lo interesante del caso es que en esta etapa, que se ha definido como "institucionalizar el encapsulamiento corporativo de las organizaciones de clase del sector popular", se corres-

ponde con la "expansión del Estado", con su creciente influencia en la actividad económica, lo que entra en contradicción con los esquemas de privatización de la economía basada en el principio de la subsidiariedad de la acción del Estado. Con lo que se crean nuevas contradicciones que comprometen a otros sectores de la burguesía que requieren del apoyo del Estado pero, a la vez, de su exclusión de las actividades productivas (Chile).

El cuadro anterior se complica si atendemos a las exigencias de legitimación mediante la incorporación del "interés nacional". En realidad la imposibilidad de prescindir de la sociedad nacional, como forma de alcanzar su legitimación plantea el interesante problema de la cuestión nacional en la etapa de la transnacionalización de la economía. Un aspecto que quisiéramos destacar es que si el Estado burocrático-autoritario exige una rearticulación de la sociedad civil, desde el punto de vista de las necesidades de orden político apropiado a las exigencias del proceso de acumulación, al no poder desprenderse de la "sociedad nacional" inevitablemente queda sometido a la influencia de la sociedad civil anterior a su instalación, por mucho que ésta haya sido desarticulada; o bien que los elementos de la sociedad civil, por encima de cualquier política represiva se reproducen como producto de la lucha de clases creando las condiciones para una constante inestabilidad del Estado.

Es indudable que la incorporación de sectores de burguesía nacional al modelo de acumulación puede hacer más patente la revitalización de la influencia de la sociedad civil y, en consecuencia, debilitar al patrón de acumulación en cuanto a favorecer al capital internacional. Pero también es posible pensar que se contribuye a ampliar las bases sociales de sustentación de esta forma autoritaria de dominación.

Está claro que todo dependerá de si la ampliación se hace según el modelo del "encapsulamiento corporativo", o dando margen a la expresión de las clases. Resulta evidente que los grupos dominantes tratarán de hacerlo de conformidad con el primero de los esquemas. Sin embargo si la opción elegida es la institucionalización del sistema (por ejemplo, la elaboración de un plan laboral en cuyo marco se legitime la acción de los sindicatos), ésta puede precisamente crear las condiciones de polarización que se pretende eliminar mediante la consolidación legal que ha sido el objetivo central de la represión. En efecto, la institucionalización, por controlada que esté, puede servir para que abriendo canales de participación por limitados que sean, inevitablemente se legitime el juego de intereses sociales contrapuestos, determinándose no ya una simple ampliación de las bases de apoyo del Estado sino su cuestionamiento. Naturalmente que en este sentido es fundamental el papel del partido político en que se expresen organizadamente las fuerzas sociales dispuestas objetivamente al cuestionamiento. Sin la presencia del partido político, la ampliación de la base de apoyo en lugar de desarrollarse como el embrión de fuerzas de oposición puede quedarse en su papel de legiti-

mador del sistema; legitimación que no necesariamente significará consenso pero sí aceptación por falta de alternativas reales al orden vigente.

En la perspectiva de estas reflexiones se puede pensar que la ampliación de la base del Estado burocrático-autoritario, por exigencia de su legitimación nacional (situación por la que atraviesa Brasil pero no todavía Chile, por ejemplo), puede ser causa para que se produzca una cierta oscilación pendular, en el desarrollo histórico, entre regímenes militares y civiles que procuren responder a las necesidades de acumulación en el cuadro de la nueva división internacional del trabajo, esto es, de la transnacionalización de las economías nacionales. Lo anterior significa que el contenido de los Estados burocrático-autoritarios, es decir, la alianza con el capital internacional en papel dominante, no necesariamente revestirá la forma militar burocrático-autoritario. En este contexto cabe analizar el planteamiento de la democracia controlada, jerárquica, técnica y eficiente. En cualquier caso, si la transición del capitalismo al socialismo asume para la burguesía el carácter de Estado burocrático-autoritario, en su forma militar o civil, entonces la dictadura del proletariado será inevitablemente la forma política de la transición desde el ángulo del proletariado. Desde luego, una dictadura del proletariado despojado de su interpretación estalinista, en cuanto ésta implica una fijación de su contenido, en relación con un contexto político y social determinado, pretendiendo universalizarlo.

Por el contrario, si estamos de acuerdo en que el concepto de dictadura del proletariado no pertenece a una teoría cerrada, que está abierto a la realidad concreta, y que definido en función de un principio, como es alcanzar la sociedad sin clases, no se confunde con una simple estrategia estereotipada (E. Balibar), concluiremos que su naturaleza no está determinada por una opción ideológica, preestablecida, sino por la capacidad de comprender el carácter concreto de su función dadas las condiciones particulares en que se actúa.

A este respecto la "proporción" de elementos civiles y políticos, de consenso y de coerción, aunque se repita, puede ser muy variable, dependiendo del carácter de la transición, de los antecedentes históricos, ideológicos, políticos, etcétera, de las clases en pugna y de la sociedad en su conjunto. En una palabra, cuanto de las formas políticas vigentes y de los elementos de la sociedad civil puede mantenerse o debe descartarse, está determinado por la naturaleza de la lucha política: si es frontal o de cercamiento.

Sin embargo, la elección de la opción está condicionada en la coyuntura, pues no será exclusivamente la importancia o carencia de la sociedad civil, sino también la capacidad de las clases dominantes de legitimar su autoritarismo lo que definirá el carácter de la lucha política por el lado de la burguesía; como el tipo de partido, es el grado de homogeneización o atomización de la dirección y la vinculación real de los partidos con la organización sindical la que definirá su naturaleza por el lado de los sectores populares. Por eso la dictadura del proletariado es siempre o una

cuestión de principio (el camino que hace posible avanzar más allá de la sociedad de clases) o de análisis concreto (la solución para enfrentar la construcción de la sociedad sin clases con toda la particularidad de la situación concreta). Lo que resulta claro es que el Estado burocrático-autoritario constituye uno de los aspectos de la coyuntura que enfrentamos, pero no da cuenta de la totalidad de ésta. Es necesario completar el cuadro con estrategia política y el tipo de organización apropiada, para enfrentarse con esta estructura de dominación que no solamente expresa una nueva modalidad en la representación de los intereses la burguesía, sino fundamentalmente una praxis de clase que refleja un cambio en la naturaleza de la clase dominante.

El cambio en la naturaleza de la clase dominante consiste en su transformación en una clase vinculada al capital internacional, cumpliendo la función de gestora y volcada simultáneamente al mercado externo, lo que determina su progresiva desnacionalización. Paulatinamente se avanza hacia una clase dominante estandarizada ideológica y culturalmente, adecuada a los patrones de integración de la economía nacional al sistema mundial. Por lo tanto la praxis política, por lo menos de la fracción de clase sometida a este proceso de "transnacionalización", estará sujeta a una lógica parecida a la de los militares de ocupación. De esta manera la clase dominante deviene en lo que se ha denominado "pretorianismo oligárquico", propio de sociedades donde "las fuerzas sociales interactúan en forma directa entre sí, y hacen poco o ningún esfuerzo para relacionar sus intereses personales con el bien público" y cuya estabilidad "varía en proporción inversa al alcance de la participación".* Todo lo cual alude a la crisis de legitimidad de estas formas estatales de dominación, a la imposibilidad de justificarse que no sea mediante el argumento de la falta de alternativas al orden establecido.

A las masas nacionales cada vez más se opone directamente el capital internacional. Las mediaciones entre ambos extremos se constituye por aquella fracción de burguesía todavía ajena a esta sujeción a una lógica económica que tiende a disolver la dimensión nacional de la economía. Sin embargo, la supervivencia de una "herencia nacional" constituye la base de una fuerza para resistir a esta absorción de las sociedades nacionales por el sistema mundial. Cualquier intento por recrear formas políticas que se corresponda con esquemas de economía nacional, representa un intento no sólo de transformación de las estructuras de dominación sino que, mucho más, involucra la lucha por la eliminación de esta fuerza dominante, cuya lógica política, salvo momentos excepcionales de retorno a los aspectos formales de las antiguas formas de dominación, se mueve en la dirección de los regímenes burocrático-autoritarios, ya sean militares o civiles.

* Samuel P. Huntington *El orden político en las sociedades en cambio*, Ed. Paidós, p. 180.

Del cuadro anterior surgen de inmediato preguntas como las siguientes: ¿Si no es posible un regreso permanente y estable a formas democrático-parlamentarias de dominación, cuál será la dominación que se imponga como resultado de la lucha por derrocar a los regímenes militares? El supuesto subyacente a la interrogante es que el modelo de acumulación impuesto por la división internacional del trabajo, basado en el predominio de la fracción monopolista-exportadora, aliada subordinada al capital internacional, y en la represión al movimiento obrero y de trabajadores en general, hace imposible recrear las condiciones apropiadas para formas estatales en que sea posible compartir el poder entre diferentes fracciones de la burguesía.

Perspectivas

La hipótesis anterior define una serie de cuestiones de cuyo abordaje dependerá cómo caractericemos el actual momento histórico. Queremos mencionar sólo algunas cuestiones teóricas y políticas.

a.—¿Se puede concluir que, por la naturaleza de la crisis capitalista, al hacerse irreversible el proceso hacia formas autoritarias de dominación, la cohesión del bloque dominante se pueda mantener por regímenes de fuerza?

b.—¿Cabe sostener que la problemática sociedad civil-sociedad política pierde relación con el ejercicio del poder replantéandose una sociedad civil atomizada marginada del poder? En otras palabras, ¿un regreso a la reparación entre lo público y lo privado, pero siempre al interior del orden político encarnado en las funciones de las Fuerzas Armadas?

c.—¿La legitimación del orden político sobre la base de considerarlo una frontera infranqueable determina el surgimiento de un tipo de ideología pragmática cuya piedra de toque es la pérdida de la conciencia cívica? ¿Hasta qué punto se puede producir un reflujo ideológico en las clases trabajadoras que las haga retroceder a las formas corporativas de lucha? ¿Cuáles son las condiciones para que vuelva a ser dominante la forma política de la lucha? ¿Cómo se ha alterado el concepto de cosa pública, la idea de interés general y la función de gobernar?

d.—¿Cómo es posible que la fuerza de dominación al institucionalizarse no se diluya, no pierda cohesión y, en consecuencia, eficacia al incorporar normas que regulen su aplicación? Pero, también, ¿acaso la arbitrariedad sin control, ni canales de expresión y, por lo tanto, de regulación, no determinará en último término el deterioro precipitado de la fuerza como sostén de la dominación?

e.—¿No requerirá el régimen militar para mantener la eficacia de su orden "civilizarse", pero en forma que los mecanismos civiles constituyan la expresión directa del poder político puro, sin mediatizaciones?

f.—¿Nos estamos enfrentando a un cambio estructural en la dominación burguesa que consiste en que el tradicional esquema de “poder-instrumentos institucionales-ideología de legitimación” está siendo reemplazado por el esquema “poder-base directa de legitimación”? En otras palabras, ¿que la función tradicional de la sociedad civil, al subvertir el orden político, es asumida por éste que adapta a la sociedad civil a sus necesidades, transformándose el orden político en una frontera infranqueable? Sin embargo siempre, en última instancia, surge la pregunta fundamental: ¿hasta cuándo puede mantenerse un régimen de dominación pura sin hegemonizarse?

Entre las cuestiones políticas podríamos mencionar las siguientes:

a.—¿Los regímenes de fuerza son capaces de mantener cohesionado al bloque burgués? ¿Qué pasa con el fraccionamiento del bloque como ejemplo del modelo de acumulación esencialmente excluyente?

b.—Los sectores populares ¿hasta qué punto pueden traducir sus contradicciones económicas en un nuevo bloque dominante? Si el movimiento obrero está obligado a una amplia política de alianzas, ¿significa que esté constreñido a una redefinición de su proyecto revolucionario? De ser así, ¿en qué consistirían esas alteraciones?

c.—Los sectores de mediana y pequeña burguesía, aprisionados entre la fracción dominante y los sectores populares, ¿son capaces de formular una alternativa política diferente, propia, y además defenderla y mantenerla en el transcurso del tiempo?

En el plano histórico concreto la respuesta a algunas de estas interrogantes se puede encontrar, a manera de ejemplificación, en experiencias bien determinadas que protagonizan algunos de nuestros países.

Así, en relación con la posibilidad de mantener formas de dominación de equilibrio entre fracciones de la burguesía e incorporando a sectores de la clase obrera y campesina se puede tomar como referencia el caso de la Revolución nicaragüense. ¿El proceso de Nicaragua se puede continuar manteniendo dentro de los moldes del equilibrio de clases?

Con respecto a la posibilidad de que regímenes de fuerza puedan perpetuarse sin legitimarse, o, mejor dicho, donde la sociedad civil se reestructura en función del orden político, tenemos el caso de Chile donde claramente el régimen ha planteado la supremacía sobre lo civil.

Por su parte, Argentina puede ilustrarnos, entre otras interrogantes, acerca de la posibilidad del surgimiento de una ideología pragmática, en el seno del movimiento obrero, que permite un cierto juego de clases en una sociedad civil regida por los intereses de un orden político y, por lo mismo, sin que se puedan vulnerar sus fronteras.

Es evidente la necesidad de estudios concretos acerca de estas interrogantes. El conocimiento que se alcance no es ajeno a la dirección que tome el proceso de la historia en la medida que puede influir en la definición de las estrategias adecuadas a la coyuntura. Por eso creemos correcto el planteamiento orientado a considerar que una teoría del Estado

requiere de una teoría de la naturaleza de la lucha política. En un trabajo anterior hemos tratado de problematizar al Estado en esa dirección.* En esta oportunidad queremos traer a colación lo expresado por otros autores cuando se sostiene que “las estructuras internas del Estado, tanto como las políticas estatales concretas configuradas en el seno de esas estructuras, constituyen objeto de la lucha de clases. Una teoría del Estado no debe abordar las estructuras del Estado como hechos históricos dados, sin intentar la explicación del desarrollo de estas mismas. De lo contrario, el análisis adquiere un carácter estático”; pues hay que mostrar al Estado “configurándose por acción de la lucha de clases, producto de esas contradicciones.**

* Hugo Zemelman “Acerca del estudio del Estado: notas metodológicas”, *Revista Mexicana de Sociología*, Número 3, 1979.

** David A. Gold, *et al. op. cit.*, pp. 54 y 55.